

hay que imprimir los 3 ejemplares que salen.

Cumplimentación del documento Modelo 046:

- 1) FECHA DEVENGO: Se consignará la fecha en la que se realiza el pago utilizando todas las casillas correspondientes al día, mes y año.
- 2) DATO ESPECÍFICO CÓDIGO DE CONCEPTO: 325002
- 3) DECLARANTE/SUJETO PASIVO: Son los datos personales del interesado
- 4) EJERCICIO: Se consignará el año en que se efectúa el pago con todas sus cifras. Ej. 2013.
- 5) DESCRIPCIÓN: Se consignará la siguiente expresión: Solicitud de expedición de título académico o de certificado de idiomas, según proceda.
- 6) DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

Tarifa	Descripción	unidades	Precio Unitario	Importe Total
En blanco	Solicitud expedición título de*	En blanco	En blanco	El precio del título a expedir, ejemplo: 50,28
	Totales			

*ESO para Educación Secundaria Obligatoria

*BACHILLER enponer la modalidad correspondiente

*TÉCNICO en completar con el ciclo formativo que corresponda

*TÉCNICO SUPERIOR en completar con el ciclo formativo que corresponda

Los beneficiarios de familia numerosa de categoría general abonarán el **50 por ciento de la tasa** (Ley 40/2003, de 18 de noviembre).

Están **exentos del pago** de estas tasas:

- Las víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges e hijos. (Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo, BOE del 9).
- Los beneficiarios de familia numerosa de categoría especial (categoría establecida en Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, BOE del 19).
- La expedición de títulos duplicados por causa imputable a la Administración.
- La expedición de títulos duplicados por rectificación de la mención del sexo en el Registro Civil (Disposición Adicional 2ª de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, BOE del 16).

Tasas Comunidad Autónoma año 2013